

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEOCORDSA S.A.
CELEBRADO EL DIA MARTES 15 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Machala a los quince Días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las dos y media horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles 25 de junio y Ayacucho se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía: TEOCORDSA S.A. con la asistencia del contador Ldo. JOSE BARTOLO ZARI CABRERA y los siguientes accionistas. Señor CORDERO JERVEZ TEODORO ALEJANDRO por sus propios derechos y propietario de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (1440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, Señor Ing. SERRANO BUCHELLI DINO DANIEL por sus propios derechos y propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%.

Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del capital social suscrito que es de MIL SEISCIENTOS DOLARES (1600,00) por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Ing. Dino Daniel Serrano Buchelli, en su calidad de Presidente actuando como secretaria Verónica Zari Vargas.

El Señor Ing. Dino Serrano Ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100% Declarándose legalmente instalada la presente Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día que se tratará y resolverá en esta Junta, el mismo que consta de los siguientes puntos.

**1.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el Ldo. Jose Zari Cabrera en su calidad de contador de la Compañía para hacer conocer a los presentes los estados de situación financiera del año 2013, entregándose una copia a cada uno de los socios presentes.

Tras breves deliberaciones de los socios presentes se resuelve aprobar los estados de situación financiera y ordenar que se hagan los trámites necesarios.

Siendo las quince horas con treinta minutos y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los socios y dando cumplimiento a lo que

dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan.

b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretaria.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta.



Teodoro Cordero Jervez

SOCIO



Dino Serrano Buchelli

SOCIO



Verónica Zari Vargas

Secretaria